

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Siendo las ocho horas con treinta y siete minutos del día Miércoles diez de Agosto del año dos mil cinco, el Alcalde de la Comuna, don Joel Rosales Guzmán, en nombre de Dios, abre la **VIGESIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, con la asistencia de los concejales señores: Eduardo Borgoño Bustos, Conrado Pérez Rebolledo, Gustavo Seguel Núñez, Julio Stark Ortega, Myriam Quezada Pérez, Gerson San Martín Jara y Leonardo Barriga Curilemo. Se incorpora al inicio de la exposición, el concejal don Ismael Ríosco Larenas. Se encuentran presente además doña Patricia Grant Tighe, Profesional de la Unidad de Desarrollo Económico; don Raúl Correa Albisini, Profesional de la Unidad de Desarrollo Económico y don Carlos Moreno Chuecas, Director de la Secplan y Secretario Técnico del Concejo Municipal. Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Juan de la Cruz Jara Jara, Secretario Municipal.

TRATAMIENTO DEL TEMARIO

1. INFORME SOBRE TRAMITACIÓN DE CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE MUNICIPALIDADES, ARGENTINA, PERU Y CHILE Y RESOLUCIÓN SOBRE PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE DE LA COMISION DE RELACIONES INTERNACIONALES EN ENCUENTRO A REALIZARSE EN PERU.

- El Sr. Alcalde ofrece la palabra a la señora Patricia Grant T., Profesional de la Unidad de Desarrollo Económico para que exponga.
- La señora Grant pasa a exponer a través de las diapositivas que se insertan como sigue:

*Primera Asociación Internacional de Municipalidades
Perú- Argentina- Chile, AIMPACH*

LOGO ASOCIACION

Propuesta de Los Angeles.



Propuesta Cortegana y que fue aprobada.



- Las regiones que integrarán las asociación son las siguientes:

Cajamarca PERU

33.248 km² - 1.332.483 habitantes

- Turismo, arqueología

- Sierra, selva,
- Flora, (Orquídeas), fauna
- Termas, centro terapéutico
- Parques Nacionales
- Museos, pinturas rupestres
- Agricultura (Maíz, papa, trigo, cebada, hortalizas)
- Minería (oro, cobre, plata, plomo, zinc, carbón, caliza, Sílice, caolín)
- Café, cacao
- Ganadería

NEUQUEN

ARGENTINA

94.042 km² - 473.315 hab

- Berries
- Chocolates
- Miel
- Cueros
- Fruticultura
- Salmones
- Hierbas aromáticas
- Turismo
- Deportes invernales
- Cerámica
- Minería

- Aquí la señora Grant destaca que lo que más les interesa con Argentina es avanzar y concretar un par de pasos como lo serían Pichachén y Pucón Mahuida. Luego continúa :

Región del Bio Bio

Chile

37.062 km² - 1.861.562 habitantes

- La señora Grant destaca que Perú, país que tuvo la iniciativa de crear la Asociación pensó en Chile y sobre todo en la VIII Región, por el gran desarrollo que se ha tenido en los últimos años a nivel de exportación. Sobre todo, les llamó la atención el respeto por el medio ambiente y el ecosistema que existe en la zona. Luego continúa.

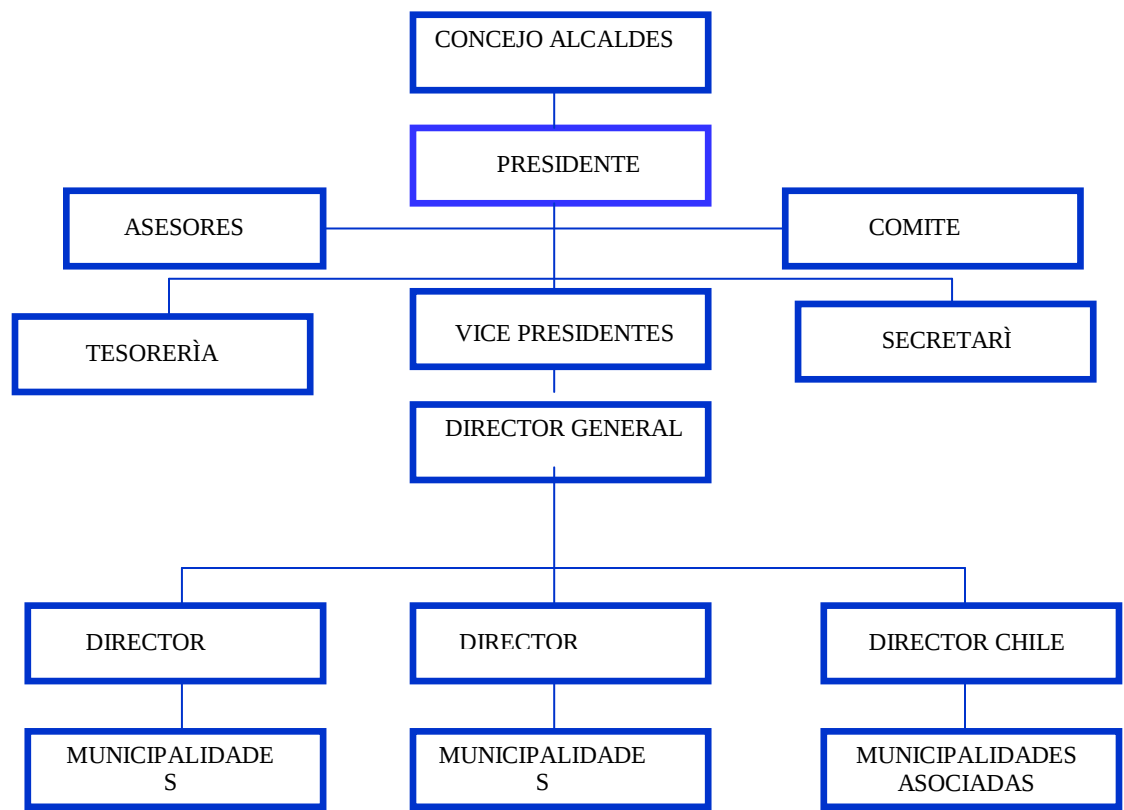
Objetivo General :

Establecer una hermandad real entre los pueblos, potenciando la materialización de un desarrollo integral sustentable de los territorios integrantes de la Asociación, teniendo en cuenta la conservación del patrimonio y cultura local para el mejoramiento de sus condiciones de vida y economía local.

Objetivos Específicos Asociación

- ✓ *Integrar gradualmente municipalidades de los tres países miembros.*
- ✓ *Fomentar y promover el intercambio cultural, comercial, turístico y científico entre los miembros de la Asociación.*
- ✓ *Encontrar los puntos de acercamiento entre municipalidades, creando los lazos de cooperación y ayuda mutua para el desarrollo de sus comunidades.*
- ✓ *Buscar financiamiento internacional para ejecutar proyectos que contribuyan al desarrollo de los territorios asociados.*

ORGANIGRAMA
ASOCIACION INTERNACIONAL DE MUNICIPALIDADES PERU-ARGENTINA-CHILE



- Aquí la señora Patricia Grant destaca que la idea es que el primer Presidente de la Asociación sea el alcalde de la municipalidad de Cortegana, quedando un director por cada país, del cual dependerían las municipalidades asociadas, lo que sería rotativo cada dos años. Luego continúa

POSIBLES AREAS PARA ESTABLECER CONVENIOS

- Agroindustria
- Turismo
- Salud Natural
- Minería
- Impacto ambiental
- Intercambio cultural

PROYECTOS

Algunos ejemplos

- 1.--Presentación de proyectos de desarrollo de los respectivos territorios, postulando a fondos disponibles de colaboración internacional.
- 2.--Establecimiento de corredores comerciales, circuitos turísticos y otros.
- 3.-- Medio Ambiente y mejoramiento urbano

COMISION DE TRABAJO

- Acta de Constitución AIMPACH
- Estatutos y Reglamentos de AIMPACH
- Propuestas de Convenios

DECLARACIÓN*Grupo de Trabajo para la formación de la Asociación***DECLARACIÓN**

Los integrantes de la comisión de trabajo creada para la formación de la Asociación de Municipalidades de Perú- Argentina y Chile que suscriben, vienen en declarar lo siguiente:

1. Que agradecen la confianza depositada por los Señores Alcaldes de Cortegana de Perú, Caviahe de Argentina y Los Angeles de Chile, para definir las bases y coordinar la creación de esta primera Asociación.
2. Que reconocen este histórico momento en que nuestras municipalidades vienen a demostrar al mundo la unidad que debe reinar entre pueblos hermanos.
3. Que hacen suyo el pensamiento de que la asociatividad genera una mayor potencialidad para el desarrollo de los pueblos, contribuyendo a la integración de los mismos.
4. Que la colaboración y cooperación mutua nos lleva a afianzar los lazos de hermandad de nuestro respectivos países y nos permite acelerar el progreso de nuestras comunidades.
5. Que esperamos sembrar las inquietudes que conlleven a desarrollar posteriores convenios en los rubros de agroindustria, turismo, agro exportaciones, salud, educación, cultura y manejo del medioambiente.
6. Que ponemos a disposición de esta gran iniciativa todo nuestro esfuerzo profesional para el logro de sus objetivos

Edgar Purisaca Quesquen

Pedro Ronal Medina

Rigoberto Ramírez Biava

Verónica Torres Rodríguez

Patricia Grant Tighe

Raúl Correa Albisini

Los Angeles, 16 de Mayo 2005

- Tras concluir la exposición la señora Patricia Grant indica que hay mucho que hacer, deben trabajar en los estatutos, que están avanzados, y establecer el reglamento para concretar los proyectos. Indica que se ha realizado un trabajo bastante intensivo y serio, incluso han comenzado a visitar algunas municipalidades de la zona para que firmen un compromiso y puedan participar.
- El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los señores concejales sobre el tema.
- El concejal Rioseco señala que según tiene entendido se está hablando de una asociación ente Perú, Argentina y Chile, pero no le quedó claro sobre la visita que están realizando a otras municipalidades del sector.
- La señora Grant indica que en Chile se incorporaría la VIII Región, por lo que existen algunas municipalidades interesadas y comprometidas, pero quieren tener un compromiso formal y escrito de cada uno de ellos, debido a que Los Angeles es el ente coordinador y sede de la asociación en Chile.

- El Sr. Alcalde señala que el concejal Stark estuvo en Caviahue – Copahue en representación del Municipio en el mes de Diciembre y hace poco estuvieron en el mismo lugar con el concejal Gerson San Martín, de tal manera de avanzar en una estrategia de asociatividad entre la provincia de Neuquen, Argentina, donde también estuvieron los personeros de Perú. En todo caso, aunque sólo se hiciera la asociatividad con Caviahue – Copahue, igual les conviene, por los aspectos de impacto económico, laboral y una serie de ventajas para Los Angeles, así como también para el desarrollo económico de la zona del Alto Bio Bio, sería importante inyectar un flujo turístico. Está claro que en el camino han ido aprendiendo de cómo se construyen las relaciones internacionales entre comunas y se han sorprendido gratamente, lo que es un gran desafío para la comuna de Los Angeles. Es por ello que cuando visiten la ciudad de Los Angeles los personeros de Argentina y Perú, espera que todos los concejales tengan la disposición de acompañarlos y ser buenos anfitriones de ese evento. Además, dentro de los programas del Gobierno, está expresado el respaldo a esta iniciativa por el Embajador de Chile en Argentina. Por todos esos antecedentes es que además ha solicitado al presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales del Concejo, don Gerson San Martín, que lo represente en la convocatoria que ha hecho Perú.
- El concejal Stark indica que revisando el contenido de la carpeta que se les entregó, hay invitaciones que se han hecho a los Embajadores de Perú y Argentina en Chile y a los Embajadores chilenos en Perú y Argentina, pero falta, en su opinión comunicación con el Ministerio de Relaciones Exteriores. Cree que sería conveniente realizar esa gestión, invitarlos y hacerlos parte de la asociatividad.
- El Sr. Alcalde señala que en la entrevista que sostuvo con el Intendente Regional acordaron realizar los contactos a nivel ministerial una vez que estuviera mucho más acotado el tema de la confirmación de Argentina y Perú, lo que ocurrió hace poco, por lo que ahora están en condiciones de formalizar la invitación a los personeros del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- El concejal Pérez manifiesta que la iniciativa le parece muy interesante, pero desea plantear algunas inquietudes bastante elementales, como que la relación con Perú, por la distancia, va a ser más compleja, reconociendo que las relaciones internacionales se han manifestado un tanto cambiantes, por lo que evidentemente un ejercicio de ese tipo puede ser tremendamente positivo, aunque también podrían estar entrampados en un cuadro de carácter más general, nacional, que les pudiera complicar. De ahí la estrategia que debiera considerar el apoyo de relaciones internacionales entre países y regiones. Con la provincia de Neuquén hay una relación de alrededor de veinte años, lapso en el que se han hecho gestiones bastante interesantes; como por ejemplo, se ha hecho un trabajo con la Universidad de Concepción en varias líneas estratégicas de desarrollo, entre ellas el petróleo y otras más, con la Facultad de Química, así también en otro tipo de actividades, como forestales, lo que ha sido muy bullado, aunque sospecha que se ha diluido un poco. Cree que como estrategia sería bastante bueno recopilar lo que se ha hecho. Agrega que lo que sí le preocupa, es que Neuquén, por ser una provincia tan grande, tiene frontera con varias provincias chilenas, por lo que tal vez quienes más problemas pueden presentar para esta asociatividad, sean los colegas chilenos que están interviniendo por otros pasos, con otras inquietudes, que también tienen su historia y que quieren dejar en documentos muy específicos los logros alcanzados en los encuentros que se han ido produciendo; de hecho la ciudad de Temuco ha sido importante en temas de integración y todos han sido con la provincia de Neuquén. Concluye señalando que sería bueno ir considerando una estrategia, como comuna del centro sur de Chile, para poder validar nuestra posición y así salir airoso con estas iniciativas.
- El Alcalde señala que el concejal Pérez ha tocado justo los puntos respecto de los cuales, a partir de la formalización del convenio de asociatividad, se tienen

que desarrollar estrategias concretas de gestión, para potenciar principalmente la integración en el campo económico. Coincide en que los principales detractores van a estar en la provincia de Ñuble y en la Novena Región, pero hay que luchar para que la comuna de Los Ángeles y las comunas de la provincia tengan acceso hacia Argentina, tanto por el paso Pichachén, como por Pucón – Mahuida, que es una reapertura, no se está pidiendo un nuevo paso. Hay que luchar por consolidar esos pasos, saltando los escollos que se presenten.

- El concejal Stark indica que la asociatividad vendrá a potenciar las acciones que expresó el concejal Pérez. Lo importante es trabajar conjuntamente ya que ésta es una tarea que les compete a todos y dentro de la VIII Región se trata de reforzar el proyecto del corredor bioceánico, para unir Bahía Blanca con Talcahuano. Por eso uno de los grandes interesados debiera ser Talcahuano. Hay que constituirse en los principales gestores de esta iniciativa para que se puedan sumar al trabajo las demás municipalidades, así como también las comunas que se vayan tocando con ese corredor bioceánico.
- La concejal Quezada consulta de qué manera se han comprometido todos los actores económicos de la comuna.
- La señora Patricia Grant responde que cuando vino la primera comisión desde Perú, estuvieron trabajando con la Cámara de Comercio y ahora están esperando la confirmación y asistencia de empresas peruanas y argentinas para realizar una rueda de trabajo y negocios con la Cámara de Comercio y ASEXMA Bio Bio. Ello está en el programa y la idea es concretar negocios.
- El concejal Barriga interviene recordando a O' Higgins, San Martín y Bolívar, por mencionar algunos próceres. Cree que el tema es de vital importancia y que el Concejo está cerrando un círculo histórico, de mas o menos 20 años, por lo que recuerda a los Intendentes Veloso y Zilic, a los ex Gobernadores Stark y Quezada, que hoy están presentes en el concejo y a los ex alcaldes, por cuanto en esos periodos hubo fuertes lazos de integración, lo que sirvió para romper el hielo y así poder hoy reunirse para alcanzar cosas concretas. Felicita a la señora Patricia Grant y a don Raúl Correa porque han ido a lo medular. Coincide con lo que dice el concejal Pérez, en el sentido de rescatar lo que en el ámbito de la Universidad se ha hecho, así como también todos los aportes que se tienen desde el punto de vista del turismo avanzado, tema en el que tiene muchas cosas que decir don Jorge Barrueto, ya que justamente donde nació la idea de crear la comisión de Relaciones Internacionales del Concejo fue en una reunión que sostuvieron junto al concejal Stark, el señor Barrueto y otros, días antes de que asumieran el presente período. Felicita al concejal Gerson San Martín por ser el representante del Gobierno Comunal en este trabajo. Agrega que Relaciones Internacionales y el mundo de la defensa han dicho que los rumores y nubarrones con los países vecinos están eliminados. El año 1970 Chile estaba preparado para ir al otro lado, en 1980 estaba esperando en posición y en los años 1990 y 2000 las fuerzas armadas son instituciones más orientadas al servicio a la comunidad y no están pensando en confrontaciones o actos bélicos. Como desafío, propone que más adelante pueda ser incorporada Bolivia. Destaca que la Municipalidad ha sido capaz de ponerse al frente de muchos temas, lo que es relevante y marca iniciativa y los muestra como un gobierno comunal que se preocupa no solamente de la cosa chica, sino que de cosas que son mucho más trascendente.
- No habiendo más opiniones, el Sr. Alcalde somete a votación la participación del concejal Gerson San Martín, en representación del Concejo Municipal, en encuentro que se realizará en Perú, lo que es aprobado, por la unanimidad de los señores concejales. **(ACUERDO 243 – 05).**

- El concejal Rioseco interviene refiriéndose a situación que afectó al concejal San Martín como profesor. Le gustaría que se resolviera el tema.
- El Sr. Alcalde indica que para todos los efectos administrativos el concejal San Martín representa a la Municipalidad y todos deben actuar acorde a ello.
- El concejal San Martín agradece la confianza que se le ha entregado con la designación y se suma a las expresiones vertidas por los concejales sobre lo importante de la iniciativa.
- No habiendo más intervenciones, siendo las nueve horas con diez minutos, en nombre de Dios, se pone término a la sesión.

Doy Fe.

JUAN DE LA CRUZ JARA JARA
SECRETARIO MUNICIPAL

ajm.